



Ciudad de México, a 29 de julio de 2020

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.  
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO  
DE VALORES**

Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, Distrito Federal  
At'n: Lic. Iñigo Ruiz  
Subdirector Jurídico.

**Asunto: Aviso para el pago de distribución /  
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios ("CBFIs") con clave de  
pizarra "TERRA 13".**

Juan Pablo Baigts Lastiri y Gerardo Ibarrola Samaniego, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios denominados "CBFIs", con clave de pizarra "TERRA 13" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/00939, según el mismo fue modificado y reexpresado en su totalidad mediante la celebración del Primer Convenio al Fideicomiso F/00939 de fecha 15 de marzo de 2013, en virtud del cual, el Fideicomiso Irrevocable número F/00939 adquirió el carácter de FIBRA ("Fideicomiso de Infraestructura de Bienes Raíces"), dicho convenio fue celebrado, entre: (i) PLA Administradora Industrial, S. de R.L. de C.V. con el carácter de Fideicomitente, (ii) PLA Administradora Industrial, S. de R.L. de C.V. con el carácter de Asesor; (iii) TF Administradora, S. de R.L. de C.V. con el carácter de Subsidiaria; (iv) The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple con el carácter de Fiduciario; con la comparecencia de (v) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero con el carácter de Representante Común (en lo sucesivo el "Contrato de Fideicomiso"). Asimismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 115 piso 23, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, CP 11000, México D.F., teléfono 5063-39-00 y facsímile 5063-39-39, comparecemos y exponemos:

Con la finalidad de dar cumplimiento a (i) la Cláusula XIII, sección 13.1 (b) del contrato de fideicomiso, (ii) el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (La Circular de Emisoras) y (iii) la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV), por medio de la presente se informa **la distribución a realizarse que corresponde a pago en efectivo para efectos fiscales**; por la cantidad de \$462,908,621.03 (cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos ocho mil seiscientos veintiún pesos 03/100 M.N.), que recibirá el día 06 de agosto de 2020, mediante traspaso de recursos de las cuentas de fideicomiso a realizarse por parte del Asesor a la Cuenta de Distribuciones a pagar con fecha 7 de agosto de 2020. Dicha cantidad se pagará mediante transferencia electrónica en la fecha señalada antes de las 10:00 horas a la cuenta bancaria a nombre de INDEVAL, con CLABE interbancaria: 90218001200120008.



(i)	Monto total a distribuirse por concepto de pago en efectivo (sujeto a la retención de impuestos):	<ul style="list-style-type: none"><li>• \$462,908,621.03 (cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos ocho mil seiscientos veintiún pesos 03/100 M.N.)</li></ul>
(ii)	Número de CBFIs	<ul style="list-style-type: none"><li>• 790,602,803</li></ul>
(iii)	Monto de distribución por CBFi por concepto de pago en efectivo (sujeto a la retención de impuestos):	<ul style="list-style-type: none"><li>• 0.58551350851704 M.N. (58.551350851704/100 Moneda Nacional)</li></ul>
(iv)	Fecha de aviso de distribución	<ul style="list-style-type: none"><li>• 30 de julio de 2020</li></ul>
(v)	Fecha de ex-derecho:	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5 de agosto de 2020</li></ul>
(vi)	Fecha de registro	<ul style="list-style-type: none"><li>• 6 de agosto de 2020</li></ul>
(vii)	Fecha de distribución:	<ul style="list-style-type: none"><li>• 7 de agosto de 2020</li></ul>

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

**PRIMERO.-** Tenernos por presentado a nombre de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple el presente escrito, en los términos indicados en el mismo.

**SEGUNDO.-** Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a favor de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que el Emisor realizará el día 7 de agosto de 2020.

**CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00939**

---

Juan Pablo Baigts Lastiri  
Delegado Fiduciario

---

Gerardo Ibarrola Samaniego  
Delegado Fiduciario